ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 455/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 552/2010, PARA SUMINISTRO DE EQUIPOS MULTIPLEXADORES DIGITALES PARA VOZ Y DATOS, A LA FIRMA COMTEL S.R.L.

Asunción, 3 de diciembre de 2010

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 552/2010, para Suministro de Equipos Multiplexadores Digitales para Voz y Datos, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 185/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas dos firmas, según Acta Nº 100/2010 de fecha 22 de setiembre de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 27745 de fecha 4 de octubre de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Comtel S.R.L, por ser la de menor precio y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el costo de dicho suministro será cubierto con fondos del rubro 5.12.538 – 01 - 30 – 001 – 2010/09736/16140, del Presupuesto de Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nros. 651/2010 de fecha 21 de julio de 2010 y 651.1/2010 de fecha 1 de diciembre de 2010, respectivamente;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 552/2010, a la firma COMTEL S.R.L., para Suministro de Equipos Multiplexadores Digitales para Voz y Datos, según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Unidad	Multiplexor Digital de Voz y Datos Tipo A
2	1	Unidad	Multiplexor Digital de Voz y Datos Tipo B
3	3	Unidad	Multiplexor Digital de Voz y Datos Tipo C
4	1	Unidad	Lote de Repuestos
5	1	Unidad	Lote de Accesorios
6	2	Unidad	Lote de Manuales Técnicos de Instalación, Configuración, Operación, Gestión y Mantenimiento
7	1	Unidad	Curso de Entrenamiento para el Personal de la ANDE

por un monto total de G 634.299.900 (seiscientos treinta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil novecientos guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

Lic. LUIS ROJAS YBARRA
Secretario General